



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Informe**

**Número:** IF-2023-02106896-APN-DTYRNCI#INAI

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 5 de Enero de 2023

**Referencia:** Informe RETECI- Rta. a Oficio de Causa: "SUCESTORES DE SALAS ÁNGEL MARÍA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFÍ S/ REIVINDICACIÓN - EXPTE. N°: 31/20-I2." R

---

Se eleva el presente informe en el marco de lo solicitado mediante Oficio Judicial tramitado en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas bajo EX-2022-105384998-APN-INAI#MJ correspondiente a los autos caratulados: "SUCESTORES DE SALAS ÁNGEL MARÍA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFÍ S/ REIVINDICACIÓN - EXPTE. N°: 31/20-I2." remitido por Cámara Civil y Comercial Común, Secretaría a cargo de la Dra. María Virginia Cisneros.

Conforme a lo solicitado, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), organismo descentralizado bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, informa que para poder dar respuesta precisa al mencionado oficio, *toda vez que este Instituto sólo cuenta con la información georreferenciada de las Comunidades relevadas en el marco del Programa de Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas – de conformidad con lo dispuesto mediante la Ley Nacional N° 26.160 -*, es necesario el envío de archivos en formato KML o SHP de la o las parcelas en cuestión, de manera que los técnicos del área de Georreferenciamiento puedan hacer el cruce de la información solicitada con el territorio relevado.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.01.05 18:26:20 -03:00

MARTIN PLAZA SCHAEFER

Director

Dirección de Tierras y Registro Nacional de Comunidades Indígenas  
Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.01.05 18:26:20 -03:00